



EL CONGRESO NACIONAL C O N S I D E R A N D O

Que el cantón ALAUSÍ de la provincia de Chimborazo celebra con unción cívica el CENTESIMO SEPTUAGESIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE SU EMANCIPACION POLITICO-ADMINISTRATIVA;

Que en jornadas diarias de constante lucha, sus hijos han conseguido el desarrollo de su pueblo, siendo ejemplo de esfuerzo, trabajo y perseverancia por conseguir el adelanto del Cantón, la Provincia y el País;

Que es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, resaltar y reconocer la tridaiga lucha de los habitantes del cantón Alausí, por alcanzar sus más caros ideales, enmarcados siempre en los principios universales de equidad, libertad, democracia y justicia social; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Expresar la salutación cívica y patriótica de la Legislatura a las Autoridades Civiles, Militares y Religiosas; Instituciones Públicas y Privadas; y, Pueblo en general del cantón ALAUSÍ, con ocasión de celebrar un nuevo Aniversario de su Emancipación Política, haciendo votos por su constante avance y desarrollo económico, social y cultural.

ARCHIVO

Desear fervientemente que esta celebración se constituya en un nuevo impulso de superación y progreso.

Delegar al señor doctor HUGO MORENO ROMERO, Legislador por la provincia de Chimborazo, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Profesor Galo Durán, Alcalde de la ciudad, en la Sesión Solemne que por este magnifico acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

IN. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente del Congreso Nacional

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General